

Emergencias químicas y política pública

LILIA AMÉRICA ALBERT

ARTÍCULO PUBLICADO EN LA JORNADA VERACRUZ

LUNES, JUNIO 27, 2011

http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=110627_121335_936

Nueve (más del 15 por ciento) de las 55 emergencias químicas más graves que se habían registrado en el mundo hasta 1993, entre las que figuran las de Seveso y Bhopal, ocurrieron en México. Se calcula que el ritmo actual de estas emergencias en nuestro país es, al menos, de una importante cada 12 meses, pero casi cotidianamente se producen muchas de menor gravedad, ya sea en instalaciones industriales o durante el transporte de las sustancias aunque, en general, estas emergencias menores no llegan a las estadísticas. Es posible que ningún otro país se acerque a estas alarmantes cifras, independientemente de su fase de desarrollo.

Por nuestra parte, en Veracruz ocurrieron 42 de las 370 emergencias químicas registradas en el país entre 1990 y 1993, lo que sólo fue superado por las ocurridas en el estado de México (67) y el Distrito Federal (58). La gran mayoría de ellas estuvieron asociadas con Pemex, pero incluyen el grave accidente de Anaversa.

Además de los muertos y lesionados a causa de dichas emergencias, del sufrimiento humano y de las pérdidas financieras, también hay resultados sociopolíticos indeseables y daños de largo alcance a la salud y la estabilidad ambiental, lo que las convierte en un grave problema de salud pública.

Un problema asociado son las violaciones a los derechos humanos de las comunidades afectadas por una emergencia química y a causa de las deficiencias en su control. Por ejemplo, en respuesta a la queja de la población afectada por la explosión de Anaversa, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) reconoció que se habían violado sus derechos y emitió una recomendación para que Jesús Kumate y Patricio Chirinos, entonces secretarios de Salud y de Desarrollo Urbano y Ecología, investigaran las causas de que esta empresa tuviera licencias vigentes de salud y ambiente, a pesar de las graves deficiencias operativas que se le comprobaron después del accidente, así como que repararan algunos de los daños, proporcionaran atención médica especializada a los afectados y establecieran en la ciudad un programa de vigilancia epidemiológica de larga duración.

Pero, a pesar de la resonancia nacional e internacional de este caso, esta recomendación no se cumplió y bastó el cambio de administración federal para que el asunto pasara al olvido y la misma CNDH considerara que había sido "cumplida".

Aunque debería ser evidente la urgencia de establecer cambios en este rubro, hasta el momento en México y, desde luego en Veracruz, se carece de una política pública para las emergencias químicas, la cual debería enfocarse, ante todo, a la prevención pero, también, a la organización de lo necesario para dar respuesta pronta y eficaz a estos accidentes.

No debería olvidarse fortalecer las instancias técnicas y administrativas que deben participar en el control y evaluación de estas emergencias y emitir directrices para que se lleve un

control puntual de todas las que ocurren en cada estado, de tal modo que eventualmente se cuente con una base de datos que permita conocer las sustancias que intervienen en ellas con mayor frecuencia, los sitios en que ocurren, sus causas, consecuencias y costos: monetarios, en salud, en equilibrio ambiental y en estabilidad sociopolítica. Esta base de datos debe estar disponible públicamente y no sujeta a que alguna autoridad pueda decidir si se hace pública o se guarda en un cajón.

Desde luego, también es necesario que las autoridades nacionales y estatales de protección civil dejen de centrarse en desastres naturales, como inundaciones y temblores, y presten una atención equivalente a las emergencias químicas. De igual importancia es que los sistemas de protección civil salgan del ámbito de gobernación, para que las autoridades de salud y ambiente de los tres niveles de gobierno participen de manera más activa en la prevención y control de estas emergencias.

En síntesis, es de extrema urgencia que las causas y consecuencias de las emergencias químicas en el país y en este estado sean motivo de un análisis serio, a partir del cual se pueda desarrollar una política pública explícita para prevenirlas y mecanismos suficientes y adecuados para asegurar la protección de las comunidades que residen en las zonas industriales más importantes o cerca de las principales rutas de transporte de materiales peligrosos.

En el país se gasta mucho en indemnizaciones y reparaciones, no siempre suficientes y adecuadas, cuando este dinero podría ser mejor utilizado, entre otras cosas, en detectar las instalaciones y actividades peligrosas, establecer mecanismos de alerta temprana, desarrollar la conciencia comunitaria sobre los riesgos, así como en fortalecer los centros de emergencias químicas y de información toxicológica para que actúen con coordinación y eficacia en estos casos. Desde luego, lo mismo se aplica a Veracruz, con el problema adicional de que aquí propiamente no existen esos centros, a pesar de que debería haberlos y contar con un presupuesto adecuado para difundir ampliamente sus servicios.

Como prueba de esta necesidad, basta con recordar el reciente incendio de la alcoholera en Orizaba y las muchas deficiencias a las que se enfrentaron la población y los servicios de apoyo durante él.

Lamentablemente, hasta el momento los escasos datos disponibles sobre estas emergencias no han sido tomados en cuenta por ninguna autoridad, a pesar de que urge realizar una evaluación precisa que permita conocer y cuantificar el daño que causa el hecho, innegable, de que, como país y como estado, carecemos de preparación para enfrentar estas emergencias pues, como es fácil documentar, en el mejor de los casos, las autoridades de protección civil pueden llevar agua o colchonetas a los damnificados por un huracán, pero no pueden siquiera atender correctamente a todos los intoxicados en una emergencia química ni, mucho menos, a los expuestos de manera crónica a contaminantes tóxicos, como las dioxinas que se ha comprobado que quedaron en Córdoba en las zonas afectadas por la explosión de Anaversa, y siguen ahí, dañando a la población y al ambiente.